

# LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS  
ECO FIL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTER-SES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

PAGO ADELANTADO	Un mes			
	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada..	150 p.	450 p.	9 p.	13 p.
Provincias..	175 p.	5 p.	10 p.	20 p.
Portugal..	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Cuba y Puerto Rico..	2 p.	10 p.	20 p.	40 p.
Unión Postal..	2 p.	10 p.	20 p.	40 p.
Demás países..	2 p.	10 p.	20 p.	40 p.

Números atrasados de 1 a 5 pesetas

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO

## FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS E IMPRENTA,

Párraga, 5 y Puentezuelas, 2 triplicado

TELÉFONO 177.-APARTADO DE CORREOS, 37.

### PRECIOS DE INSERCCIONES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana			
	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.
Idem de espectáculos..	5 p.	2 p.	1 p.	0'50 p.
Idem financieros ó de empresas..	5 p.	2 p.	1 p.	0'50 p.
Idem mortuorios, línea..	3 p.	2 p.	1 p.	0'50 p.
Reclamos, línea..	10 p.	5 p.	2 p.	1 p.
Comunicados, línea..	100 p.	75 p.	50 p.	25 p.

Letras en los anuncios permanentes

## Sobres anunciadores de los festjos del Corpus

Se venden en la imprenta de este periódico, á 1 peseta el ciento y 7'50 pesetas el millar.

## Guerra anglo-boer.

Acaba de ver la luz, en España, la gran obra que escribe D. Alfredo de Maller, oficial de infantería alemana, que es un notable estudio de la guerra sud-africana, muy conveniente al público en general y especialmente para aquellos que por deber profesional, han de ocuparse de esta guerra. Se publica por cuerdos de dos reales; y se suscribe en Granada, en a Librería de Eugenio Pons, Plaza Nueva, 7. (Acera de la Audiencia.)

## SIMPATIAS DE INGLATERRA

Decadente España, aún recibe atenciones de los demás pueblos de Europa, aún su amistad no es indiferente para los que se disputan la hegemonía de este viejo mundo; así lo dijo, no hace aún muchos días, el nuevo ministro de Estado señor marqués de Aguilar de Campó.

Como si viniese á corroborar esas afirmaciones, el periódico londinense *The Morning Post* publica un extenso artículo que contiene juicios bastantes favorables para nuestra patria, y en el que se acoge con agrado la presencia del señor Gasset en el nuevo Gobierno, lo que estima el articulista como prueba real del buen deseo que domina al Presidente del Consejo de seguir por el camino del adelanto hasta conseguir la ansiada regeneración nacional.

Ocupándose de la comisión española que en breve irá á Londres á gestionar de los tenedores de nuestra Deuda exterior una disminución de intereses, expone que será bien recibida, pues Inglaterra está favorablemente dispuesta á ayudar á España en la ardua empresa de recuperar el perdido prestigio en Europa y rehacer su riqueza pública.

Agradable es á todo español que en el extranjero se dediquen frases de simpatía hacia nuestra patria; pero no pueden acogerse sin alguna reserva las que vengan de las nebulosas islas británicas.

Allí la opinión pública quizás sea favorable á España; pero esa opinión no parece que tiene ya aquel poder de otro tiempo, que llegaba á imponerse al Gobierno y le hacía desistir de empresas que la conciencia de aquella rechazaba; por eso en el conflicto hispano-yanki, cuando el público llevaba banderitas españolas en el ojal de la levita, Mr. Chamberlain concertaba con los Estados Unidos la ruina de España y rechazaba la intervención de Europa á nuestro favor, cerrando todo camino á la posibilidad de un arbitraje, único medio que hubiera evitado el desastre que á tan triste situación nos ha reducido.

El apoyo que Inglaterra prestará hoy á España se parecería mucho á la caridad del don Juan de Robres del clásico epigrama, quien levantaba hospitales para dar albergue á los infelices á quienes había arruinado anteriormente con sus procedimientos usurarios; si quien va por un camino se ve de pronto deliberadamente y á mansalva atropellado y robado por otro, á quien guarda las espaldas un tercero, poco tendrá que agradecer á este último si después de verle caído le ofrece una mano para poder levantarse.

Esto no obstante, y como obras son amores, esperemos á ver cómo se exteriorizan esos buenos deseos de Inglaterra para apreciarlos en el justo valor que puedan tener.

## El pago de contribuciones

Cobranza ordinaria.

La instrucción que publica la *Gaceta* de 2 del actual limita á veinticinco días el primer período de cobranza voluntaria, que se hace á domicilio en las capitales, y establece otro segundo período limitado hasta fin de mes, para poder pagar los contribuyentes sin recargo la cuota en las oficinas recaudadoras. Esta prescripción rige desde el trimestre actual que empezó á cobrarse ayer, y queda, por tanto, suprimido el plazo que antes había concedido hasta el 10 de Junio, lo cual deben tenerlo en cuenta los contribuyentes.

## Procedimiento contra los morosos.

El procedimiento ejecutivo para la recaudación de los contribuyentes que no

hayan pagado en el período voluntario, será exclusivamente administrativo y tiene dos grados: el primero consiste en el recargo del 5 por 100 y el segundo en un nuevo recargo de 10 por 100, rebajándose, por tanto, la penalidad, que antes era del 17 por 100 en la territorial y 20 en la industria.

El art. 57 determina que todo contribuyente que hallándose inscrito en la matrícula industrial y de comercio deje transcurrir el primer plazo del grado de apremio sin haber satisfecho la cuota se entenderá que renuncia á continuar en el ejercicio de su industria, y será dado de baja.

Se recuerda que, según el art. 61 del reglamento de 28 de Mayo del 96; todo contribuyente por industrial necesita exhibir su último recibo para acudir á los tribunales.

Los industriales dados de baja por aquel concepto deberán cesar de hecho en el ejercicio de la industria en cuanto se publique el acuerdo recaído sobre el particular en el *Boletín Oficial* de la provincia, y si no lo hicieren serán considerados como defraudadores y entregados á los tribunales de justicia por el delito de desobediencia.

Para la ejecución contra bienes muebles é inmuebles rigen análogas disposiciones que las que antes existían, y se respetan los derechos de los acreedores hipotecarios.

## Sociedades protectoras de la infancia.

### IMPERIO RUSO.

Lo que se llama *Rusia propia* empezó hace pocos años á apercibirse de la importancia de las instituciones reformativas y preventivas para los jóvenes.

La primera colonia agrícola, penitenciaria para menores de 14 años fué organizada en 1870 en San Petesburgo por una sociedad particular. El Gobierno cedió el terreno y contribuye con una cantidad anual. Desde aquella fecha se han establecido siete u ocho colonias semejantes en varias provincias dirigidas y costeadas por asociaciones de carácter privado, muchas sin ayuda alguna del Estado. En general estos establecimientos encuentran gran apoyo y simpatía en el público.

San Petesburgo, Moscú, y otras ciudades tienen escuelas industriales y de reforma, que trabajan con bastante éxito y vienen dando resultados beneficiosos. Hay también en las grandes poblaciones principalmente, numerosos asilos para niños vagabundos, huérfanos y mendigos, á los que se les hace aprender oficios desde la edad de diez ó doce años.

Por iniciativa de una señora de reconocida filantropía, se formó en la capital (1878) una sociedad para socorrer á los jóvenes de ambos sexos licenciados de presidio, proporcionándoles trabajo en talleres y fábricas, y colocación en casas particulares, suministrándoles además cuanto era necesario á fin de evitar su reincidencia en el crimen y su vuelta á las prisiones. Todas estas instituciones van prosperando; por lo pronto no les faltan nunca recursos pecuniarios, pues sabido es que el cargo más característico del pueblo ruso es la caridad.

En cuanto á establecimientos para la educación de los niños vagabundos y abandonados y escuelas reformativas para jóvenes delincuentes en el *Gran Ducado de Finlandia*, todo el mundo reconoce su urgente necesidad. Desde 1879 han sido fundadas las primeras en diferentes partes del territorio en número de 14 ó 16: una de estas recibe á los muchachos viciosos con preferencia á los demás. Como casi todas estas escuelas se hallan situadas en el campo, se consigue que sus acogidos se familiaricen con las faenas de la vida agrícola.

Es de notar la circunstancia, de que con frecuencia, suelen pedir muchos de los chicos que aquí se educan, su traslado voluntario á la Siberia en clase de colonos.

Al principio del citado, el Parlamento de aquel país instituyó una reformatoria especial para el tratamiento de los pequeños delincuentes del Gran Ducado, votando los fondos necesarios para su instalación. Existen además algunos establecimientos, debidos á la iniciativa particular, que dan frutos provechosos.

El Conde Federico Skarbét, de Polonia en 1827, propuso la formación de una sociedad para cuidar á los pequeños abandonados, y en su consecuencia se fundó el llamado *Instituto para niños* el año 1830, que precedió á las colonias de *Rauhe Haus* y de *Dettray*; allí se recibían los muchachos enviados por los tribunales, por la policía y por las familias que no

podían educarlos. Los acontecimientos políticos impidieron el desarrollo de esta institución que se trasladó á varios puntos y estuvo algún tiempo cerrada; pero hace años reapareció con nuevos reglamentos, entrando en el camino de las reformas, añadiendo al trabajo industrial la agricultura en granja con suficientes terrenos regaladas por el Conde de Puslowski. Hoy se halla el establecimiento en Mokolow, cerca de Varsovia.

Una nueva asociación para amparar á los niños pordioseros, vagabundos y abandonados y corregir á los que fueran condenados judicialmente, se organizó por una porción de hombres caritativos, con el nombre de *Sociedad de las Colonias agrícolas y de los asilos industriales* siendo reconocida y aprobada por la ley de 20 de Febrero de 1871, progresando de una manera tan rápida que ya en 1874 contaba con dos mil socios, un capital de 40.000 duros en efectivo y 170 hectáreas de bosques cedidos por el Gobierno, en cuyos terrenos establecieron la Colonia denominada *Studzieniec*, con varias casitas por el estilo de la de Mettray, que alberga 15 muchachos cada una. En esta institución se reciben los jóvenes delincuentes desde los 10 á los 16 años. La agricultura es la principal ocupación; á los demás se les enseña industrias de fabricación de coches, carpintería, ebanistería y sastrería. Los acogidos proveen á las necesidades de la casa y trabajan todos los encargos de los mercados próximos.

En 1876 ascendían los fondos á la respetable suma de 100.000 duros y tres años después el Conde Rickl legó toda su fortuna que pasaba de millón y medio de duros. Posteriormente han establecido otra Colonia para niñas mandadas por los tribunales de justicia, aunque menos numerosa.

La segunda parte de la obra, ó sea el cuidado y la salvación de los menores (mendigos, vagos, viciosos y desamparados) puede decirse que está en sus comienzos con la creación de asilos y escuelas industriales, organizadas con 20 ó 30 inquilinos cada una como las colonias suizas.

Se admiten en ellas los niños de ambos sexos, desde los ocho hasta los catorce años, que son enviados por la policía, por los municipios ó por sus padres y familias. A su salida de estos establecimientos han adquirido, además de la primera enseñanza, una preparación perfecta de cualquier industria, que los pone en aptitud de ganarse honradamente la vida.

FELIX MANZANO.

(Continuad.)

## PRIMAVERA

Lejos de mí la estúpida caterva que insomne y loca en la ciudad se agita, las alfombras del rico sibarita cambio por el tapiz de fresca hierba.

Aquí el aire que aspiro no me encorva, ni el anhelo febril me precipita; natura al ocio y al amor invita, y amiga encanta, y obedece sierva.

Más de una vez al pie del roble añoso, pensando patria, en tí, con eco rudo dije á este campo en el que todo calla:

—Maldito aquel que turbe tu reposo, pues te quiero mejor yermo y desnudo que convertido en campo de batalla!

MANUEL DEL PALACIO.

## La Marina de guerra

Dice Genaro Alas que hay que apreciar la cuestión de Marina como subordinada á la reconstrucción financiera y á la pasividad internacional que las circunstancias imponen. Sin embargo, hay quien quiere simultanear toda clase de fomentos, así civiles como militares; otros dicen que es indispensable, apremiante, hacer un esfuerzo en pro de la Marina de guerra. Creemos, honradamente, que la magnitud de ese esfuerzo no ha sido apreciada todavía ni por los que piden inmediato, ni aun siquiera por los que se avienen á ir poco á poco... gastando dinero en balde. Vamos á apreciar el esfuerzo mínimo que podría ser también de mínima utilidad nacional.

Los Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Alemania, Italia y Rusia son las únicas potencias marítimas que hoy tienen bastante influencia internacional para hacer una guerra provechosa para cualquiera de ellas á potencia inferior, con permiso del anfictionado; de las enumeradas, la más humilde es Italia, y ella es el adversario posible menos formidable con quien España pudiera tener que

guerrear. Igualmente representa el poder militar de Italia la menor cantidad de fuerza indispensable para la admisión en el anfictionado internacional. Por lo tanto, lo mismo para vivir sin alianzas que para contraerlas sin el carácter de dependencia y subordinación que resplandecen en la Liga anglo-portuguesa, lo menos que necesita España en poder naval militar es un equivalente del italiano; menos que eso no nos serviría para maldita la cosa; y si no á ver quién dice, con pelos y señales, el servicio que podría prestarnos una marina como la de Holanda ó la de Suecia.

La marina italiana cuenta hoy con unos 326 bastimentos, de los cuales 194 son combatientes y los otros auxiliares; corresponden á los primeros como unas 250.000 toneladas, y 129.000 á los segundos: el valor de esa flota (y de todo lo necesario para que exista y funcione) no bajará de 500 millones de pesetas; aprovechando todo lo que de aprovechable tenemos, necesitaríamos gastar nosotros lo menos 400 millones (¡bien gastados!) para ponernos á la altura de los italianos, que no es demasiada altura.

El presupuesto anual de la marina italiana, sobria en personal, sin el *pótopo terrestre* que aquí tiene hondas y seculares raíces, asciende á 111 millones de pesetas, y no me parece excesivo si los barcos han de estar siempre corrientes, los marinos y maquinistas acostumbrados á sus faenas y los artilleros aptos para el combate.

Y acaba diciendo Genaro Alas, con muchísima razón, que no tendremos marina que valga lo que cueste hasta que podamos gastar en ella en cuatro ó cinco años cuatrocientos millones de pesetas, y consignar anualmente cien millones en presupuesto; y al frente de todo esto tendrá que estar una generación enemiga del *pótopo terrestre*. Veán los lectores si hay para rato.

## MODAS



Traje para señora ciclista

Se confecciona con alpaca de color azul, y se compone de un cuerpo en forma de chaqueta ajustada, abrochándose en el delantero. Pechera planchada y cuello de caballero con las puntas dobladas. Corbata negra, de seda; sombrero hongo con pluma al lado; falda corta; medias de seda negra y zapato escotado.

## CUESTIÓN ECLESIASTICA.

Un incidente surgido entre el Arzobispo de París y M. Willate, supuesto obispo americano, trae á la orden del día las más delicadas cuestiones eclesiásticas.

M. Willate es un súbdito americano, de origen francés. Nació cerca de Chicago, de una familia jansenista. Aún existen algunas familias jansenistas en Francia, principalmente en París, en Lyon y en el Delfinado. Poco á poco se extinguen ó se adhieren á Roma. Pero á fines del siglo XVIII y á principios del XIX, eran muy numerosas. Hablamos de verdaderos jansenistas, que se negaban á reconocer la Bula «Unigenitus», y no de los católicos de tendencias jansenistas, duros y austeros. En este último sentido se decía que M. Dufaure era jansenista.

La Iglesia jansenista no se halla seriamente organizada más que en Holanda, poseyendo un Obispado en Utrecht.

El Obispo de Utrech consagra siempre á un auxiliar que está destinado á sucederle, á fin de que no se interrumpa la tradición apostólica. Cuando el Obispo es entronizado no deja de notificarlo á Roma, porque los jansenistas admiten la primacía de honor del Papa. Sobre este punto, sus tendencias son anglicanas, pues las teorías de los jansenistas se aplicaban á la gracia y no á la organización eclesiástica. En Roma se les contesta siempre con Bulas de excomunicación.

Los jansenistas han tratado de unirse con los viejos católicos. El obispo de Utrecht ha consagrado siempre á los obispos de esta última comunión, de Alemania y Suiza.

Pero los primeros se han asustado pronto de las tendencias revolucionarias de los segundos, principalmente en lo relativo al matrimonio de los curas y á la celebración de los oficios divinos en lengua vulgar.

Parece que M. Willate ejerció durante treinta años sus funciones de misionero en los Estados Unidos. No se dice de quién había recibido órdenes sacerdotales. ¿Ordenóle un obispo católico romano ó un obispo de la Iglesia americana?

Los jansenistas no han reconocido el carácter episcopal de los obispos de la Iglesia anglicana, de la cual procede la Iglesia americana.

M. Willate dice que fué consagrado obispo el día 9 de Diciembre de 1891 por prelado de la Iglesia ortodoxa siria. Hay en la Siria dos iglesias que se llaman ortodoxas: la afecta á las Iglesias griegas orientales, cuyas creencias ha adoptado, y la llamada «Jacobita», que profesa las doctrinas del heresiarca Eutiches, lo mismo que la copta, la abisinia y la armenia.

Siendo los jacobitas los únicos que han enviado misioneros armenios ó sirios hasta las Indias, M. Willate se adhirió á ellos, siendo consagrado en Columbo por el arzobispo de esta ciudad, monseñor Alvarez, asistido de los obispos Gregorio y Atanasio en la costa malabar.

Teniendo estas Iglesias sucesión apostólica, sus Obispos tienen carácter episcopal y sus curas carácter sacerdotal. Lo que les falta es su adhesión á Roma, y, por consiguiente, el derecho de ejercer su ministerio en la Iglesia católica romana.

Contra lo manifestado por el Arzobispo de París, M. Willate pretende que ha hecho su sujeción á Roma.

No podemos nosotros terciar en la cuestión. Solo hemos querido exponer las fases históricas, que son tan singulares como poco conocidas.

## Granada al día

### Asamblea provincial.

Presidida por el Sr. Montes Sierra y con asistencia de los Sres. Gutiérrez, Díaz, Palomares, Esteller, Vázquez Rosales, Pérez González, Cueto Avila, Salazar, Egea, González, Aravaca, Villalobos, Rivas, González Vázquez, Moreno León, Vargas y Aguilera Moreno, celebró ayer la segunda sesión del período semestral la Diputación provincial.

Se puso á discusión la Memoria presentada por la Comisión provincial, que quedó sobre la mesa en la sesión anterior.

El Sr. Díaz Palomares dice que antes de que se apruebe la Memoria es necesario que queden deslindeadas las facultades de la Comisión provincial y las de la Diputación, pues aunque no tiene el propósito de dirigir censuras, desea que se esclarezca en qué asuntos puede conocer la permanente y cuáles están reservados á la decisión de la Asamblea.

Asegura que en la Memoria se citan asuntos que solo la Diputación es la llamada á resolver; y fijándose en uno solo, afirma que á un empleado le ha aumentado el sueldo la Comisión, invadiendo para ello las atribuciones de la Diputación.

Se sigue diciendo que ésta no puede consentirlo, porque es necesario que la Comisión se atempere á lo que prescribe el artículo 48 y siguientes de la ley provincial.

La Comisión, agrega, solo puede entender en asuntos de la competencia de la Asamblea cuando sean de urgente necesidad, y no pueden calificarse así los que se refieren á aumento de sueldo á los empleados.

Hace constar que él no ataca los acuerdos de la Comisión en lo que tienen de sustancial, sino en lo que tienen de formal, porque mientras sea diputado no ha de consentir que la permanente invada el campo de la Asamblea.

El Sr. Gutiérrez defiende á la Comi-

EUGENIO LEBÓN Y COMP. - FÁBRICAS DE GRANADA

GAS. Instalaciones de alumbrado y calefacción por cuenta de la Empresa, no haciendo el consumidor más desembolsos que el importe de los aparatos y lámparas. ELECTRICIDAD. Instalaciones por cuenta de la Empresa, no haciendo el consumidor más desembolsos que el importe de los aparatos y lámparas.

sión y pronuncia un discurso para demostrar que ésta no se ha estralimitado al tomar el acuerdo, declarada la urgencia, de aumentar hasta 3.000 pesetas el sueldo anual de 2.250 que disfrutaba el director del hospicio, toda vez que éste ha introducido reformas en el departamento á su cargo, y ha cortado ciertos abusos que han beneficiado á la provincia en la cantidad de 23.700 pesetas.

Entiende el Sr. Gutiérrez, que es de urgente necesidad premiar un servicio de la importancia del referido, para que se estimulen los demás empleados, y que la comisión obró al hacerlo así dentro de sus facultades.

Rectifica el Sr. Díaz Palomares reproduciendo sus anteriores palabras. Quiere que se deslinden las atribuciones de la Comisión y señala otro caso que á su juicio atenta también á los derechos de la Diputación. El depositario de los fondos provinciales renunció su destino con la condición de seguir desempeñándolo hasta que la Diputación resolviese sobre su jubilación, cosa extraña, puesto que ese empleado ha podido acudir á la asamblea y no á la Comisión, que sin facultades le admitió la dimisión y nombró sustituto.

El Sr. Díaz Palomares aduce otras consideraciones para llevar al ánimo de la Asamblea la creencia de que se invaden las atribuciones de la Diputación, tal vez con buenos propósitos, pero quizá con el deseo de favorecer amigos de los diputados que asisten á las sesiones de la Comisión.

El Sr. Gutiérrez rectifica también protestando de algunas palabras del señor Díaz Palomares que consideró mortificantes. Hablan nuevamente los mismos señores.

El presidente pregunta si considera la Asamblea suficientemente discutida la Memoria para proceder á la votación.

El Sr. Echevarría propone que quede el documento expresado nuevamente sobre la mesa y que se nombre una Comisión para que lo estudie, toda vez que del debate promovido por el Sr. Díaz Palomares debe sacarse algún fruto en favor de la provincia.

Se adhirió el Sr. Díaz Palomares á lo manifestado por el Sr. Echevarría.

El Sr. Gutiérrez dice que si de lo que se trata es de dar un voto de censura á la Comisión provincial se ha debido presentar con claridad.

El Sr. Echevarría contesta que si hubiera entrado en sus cálculos tal cosa lo hubiera hecho, pues le sobra valor para no tratar las cuestiones con ambigüedades.

Consigna que su deseo era que se discutiera ampliamente el punto en cuestión; que su intervención en el debate, no obedeció á manejos de ninguna índole, y que retiró la proposición en vista de que se le ha dado un alcance que no tiene.

Los señores Cueto, Hitos y Salazar se muestran partidarios de que sean discutidos todos los acuerdos de la Comisión.

Rectifican nuevamente todos los oradores.

Por último se acuerda que queden todos los expedientes sobre la mesa hasta la última sesión, en la cual serán discutidos los acuerdos de la Comisión.

Fueron aprobadas varias cuentas de bagajes.

No recayó acuerdo en cuentas de caudales por falta de número de diputados. Y se levantó la sesión.

Ha sido jubilado el abogado fiscal de esta Audiencia D. José Rodríguez.

Para sustituirle se ha nombrado á D. Francisco Javier Muñoz y Gamiz que actualmente está de juez de primera instancia en Pamplona.

Nota respecto del eclipse de sol próximo. Según el Observatorio Astronómico podrá verse el eclipse con buen anteojo colocado sobre un tripod, colocando delante del ocular un cristal de color obscuro para preservar la vista de los rayos solares; ó también con vidrios de colores ó con cristales ahumados.

Se podrá fotografiar enfocando bien la cámara determinada la distancia á que debe quedar la placa del objetivo; lo que se obtiene ajustando esa distancia para objetos muy lejanos como por ejemplo la Luna cuando aun es visible algunos días antes del eclipse, no sin sujetar bien corredera, para que la distancia no varíe.

Lo que conviene observar es la línea de luz que queda al rededor de la Luna que semeja un collar de perlas luminosas que brillan un instante y desaparecen en el borde del satélite, las llamas

rosadas que son las protuberancias, solares; el resplandor vivo que rodea la Luna á que se dá el nombre de corona y las ráfagas de extraña forma y variable longitud, que constituyen lo denominado bajo el nombre de gloria.

Para observar la sombra de la Luna conviene sitio elevado. Para observar bien la corona se precisa haberse vendido los ojos 10 minutos antes de aparecer el fenómeno.

Los senadores vitalicios.

Se han firmado los anunciados nombramientos de senadores vitalicios, que han recaído en los señores Echegaray, Martínez del Campo, Allende Salazar, Suárez Guanes, marqués de las Cuevas del Becerro, Pacheco, Santos Guzmán, Arravola, Gómez Imáz, Muguiso, Campa y Agrela.

Cimos decir anoche, que una casa de comercio de las más importantes de Granada, está preparando una liquidación que ha de ser el asombro de cuantas personas conocen el precio de los géneros corrientes.

Se trata, según pudimos averiguar, de una tienda de tejidos muy favorecida por el público, donde una desgracia de familia obliga á cambiar la razón social que ha venido obstentando desde su fundación, y como razones fáciles de comprender hacen necesaria la liquidación que se proyecta, no es aventurado asegurar que se presenta una ocasión muy conveniente á las familias que hayan de proveerse de géneros para el verano.

El presidente de la Audiencia ha dejado sin efecto el nombramiento de juez municipal de Junquera, hecho á favor de don José Rivero Camacho, habiendo designado para que le sustituya á don Rafael López Rodríguez.

Han sido destinados á la cárcel de esta ciudad los rematados Federico Maldonado García, Luisa Vilchez Madrid y Antonio Sánchez Gallegos.

Registro civil.

Ayer se hicieron en los juzgados municipales de esta capital, las siguientes inscripciones:

Juzgado del Campillo.—Nacimientos, tres. Defunciones, cuatro. D. Fernando Nestares Bueno, D. Enrique Padilla Molina y Francisco Barbero Antequera, adultos; y José Trapero, árbitro. Matrimonios, ninguno.

Juzgado del Salvador.—Nacimientos, dos. Defunciones, cuatro. D. Catalina Pérez Baez, Juan Vigo y Francisco Ferrer Villegas, adultos, y Angustias Gallego Robledo, párvula. Matrimonios, uno, Antonio Teva López con Dolores Perea Fernández.

Juzgado del Sagrario.—Nacimientos, uno. Defunciones, dos, don Francisco Linares Rodríguez y Diego Ramos Viedma, adultos. Matrimonios, ninguno.

La jefatura de minas de esta provincia ha dispuesto que en los días 14 al 21 del corriente se lleven á cabo las operaciones de demarcación del registro «Demaría á Raymonde», en término de Caniles, de don Andrés Bouf.

—Don Juan Manuel Díaz Pérez, ha solicitado la propiedad de 12 pertenencias mineras, con el nombre de «La Carmela», en término de Quéntar.

—Don Francisco Tarifa Romero, 12 con el de «Concha», en Loja.

—Don Diego González y González, 80 con el de «La Encarnación» y 80 con el de «San Antonio», en Sopórtujar.

—Don Miguel Bermúdez Jiménez, 12 con el de «La Encantada», en Quéntar.

—Don Manuel Salazar y Rosal, 12 con el de «Jesús Nazareno» y 12 con el de «La Magdalena», en Huéneja.

Ha presentado proyecto de instancia en el Gobierno civil de esta provincia don Emilio Aragón Rodríguez, solicitando se le conceda autorización para derivar 2.000 litros de agua por segundo de tiempo del barranco del Guarros y río Vadillo, afluentes al Genil, en término municipal de Güejar Sierra.

Emplazará la presa en la desembocadura del Guarros.

Se propone el Sr. Aragón utilizar dicho volumen de agua como fuerza motriz en la producción de energía eléctrica, á cuyo efecto construirá una fábrica en terrenos de su propiedad.

Ayer dieron principio en la Audiencia los exámenes de los aspirantes á probar suficiencia para ejercer el cargo de secretario de juzgados municipales.

tarios de Sala don Isidoro Macho Millet y don Antonio Serra.

Fueron examinados obteniendo nota de sobresaliente, don Manuel Morales, don José Martínez Murcia, don Antonio Torres Avila, don Antonio López Amorós, don Antonio Carrasco Sánchez y don Manuel Donoso López.

No comparecieron, á pesar de ser llamados, don Juan Muro Serrano, don Juan Miguel Cobo Carmona, don Mauricio Bautista, don Rafael Barroso, don Juan Guerra Ríos y don Andrés Pérez.

Se ha remitido al señor fiscal de la Audiencia un oficio en el que el actual alcalde de Zújar denuncia que su antecesor se niega á entregarle los documentos del archivo municipal.

El gobernador han conminado con multa de 500 pesetas al alcalde de Guadix por no haber cumplido un servicio que hace tiempo le encomendó.

Previsión del tiempo por Escolástico.

Días 3 al 5.—Buen tiempo y el calor en Andalucía y SE.

Días 6 al 7.—Tempestades eléctricas.

Días 8 al 10.—Tronadas lineales en la Península, Portugal y Mediodía de Francia.

Días 11 al 13.—Temporales en nuestra costa, especialmente al S. y SE. y lluvias en lo general de las regiones.

Días 14 al 15.—Retroceso al frío.

Encías rosadas como el carmin y narcarado marfil en la dentadura, se tienen siempre con el mejor dentrífico Licor del Polo de Orive. Granada, farmacia de Ocaña.

La dirección general de Clases pasivas, ha concedido pensión anual de 182'50 pesetas á José Gervilla González, Francisco Ruiz Gil, Juan Cano Mira y José María Serrano Galiano.

—De 626'62 también anuales, á doña Angela Cuadra Bea.

—De 75 mensuales, á don Manuel Aguirre Rejón.

—La de 375 mensuales que se abonaba á don Juan Fernández Serrahola por la pagaduría de esta provincia, le será satisfecha en lo sucesivo en Madrid.

Delegación de Haciendas.

Pagos para hoy.

A don Francisco Gutiérrez, don Luis Morel, don Eduardo Quesada, don Eduardo Cobo y don Natividad Zoraz, don Carlos Soler, don Miguel Castillo, don Pablo Feliú, don Juan Peinado, don Rafael Sánchez, don Francisco J. Sánchez y depositario pagador.

Comisión mixta.

En la última sesión celebrada por la Comisión mixta de reclutamiento de esta provincia presida por el Sr. Cebrían se adoptaron los acuerdos siguientes:

Declarar exentos totalmente á José Dieguez Pamirez, José Ortiz Jiménez, Francisco Sánchez Sánchez, Rafael Delgado Morales, Plácido Martín Frias, José Lorca Leiva, Bernardo Muñoz Moreno, Antonio Muñoz Carrillo, Manuel García Requena, Ramón Muñoz Crespo, Rafael Rivero Roper, Casimiro Jaime Molina, Eduardo Jiménez Conde, Francisco Jiménez Guerrero, Juan Ordóñez Rojo, José Coca Maroto, Casimiro Castilla Patormino, Manuel Luque Pascual, Juan Ortiz Santisteban, Rafael Aguado Mata, José Ramiro Pérez, Francisco Ruiz Cortés, Tomás Rubio Martos, Saturnino Torralba Rodríguez, Rafael Romero Pérez, Antonio Miguel Molina Zafra, José Martínez Jiménez, Raimundo Aragón Murillo, Julio Jaime Olid, Miguel González Romero, Emilio Cerrillo Zafra, José Palomino Vilchez, Rafael López Roper, Manuel Jiménez Gámir, José Corpas Pérez, Julián Pérez Camino, Emilio Díaz Nuño, Juan Lorca Rodríguez, Manuel Gómez Casares y Fermín Fernández Moreno, de Loja.

Declarar soldados á Antonio Rodríguez Rincon, Julio Bustos Mendaño, Silverio Ruiz Cruz, Francisco Fajardo Frias, Manuel García Roldán, Manuel Espejo González, José Gálvez Ordóñez, Julián González Martín, Francisco López Rodríguez, José Nogales Pérez, José Corpas Mateos, Angel Jiménez Cruz, Manuel Campillos Géz y José Tejada San Juan, de Loja; Manuel Fernández Martínez Cuevas, de Alquife.

Declarar exentos temporalmente á Manuel Díaz Fortes, Antonio Lobato Ayoza, Isidro García Cárdenas, Antonio Casares Casares, Adolfo López Quintana, Antonio Pérez Rubio, Manuel Pérez Guerrero, José Zafra Tabasco, José Roset Roper, Antonio Ortiz Manzano, Tomás Calle González, Fernando Cruz Arroyo, Cecilio Molina Pérez, Manuel León Jiménez, Antonio Morales Rodríguez, Isidoro Muñoz Ortiz, Antonio Córdoba, Julio Reina Flores, Francisco Almirón Ruiz, Dionisio Carrillo Orellana, Fernando Agaren Montañez, Andrés Roldán Moya, Cándido Vizcaino Olid, Antonio Jiménez Arroyo, Fermín Cárdenas González, Antonio Jiménez Fernández, Antonio López Mateos, Antonio Monte Casanova, Ramón Ambero Padilla, Joaquín Pérez González, Antonio López Córar, Antonio López Ruiz, Emilio Roldán Henares, Rafael Pérez Muñoz, Francisco Montalván Gámez, Idefonso González Pareja, Francisco Aguila Cobos, Emilio Alcaraz Laredo, Diego Jaime Castellano, Antonio Rodríguez Mateos, Antonio Pérez Gallegos, Emilio Nogales Mata, Francisco González, Miguel Ruiz Jiménez, Escolástico Ruiz Arenas, Demetrio López Rosna, Cristóbal Núñez Gámez, Conrado Muñoz García, José Flores Porras, Dionisio Ortiz Montilla, Miguel Jiménez Quesada, Emi-

lio Escamilla García, Miguel Arrehola López, Nicolás Redondo Cantano, Julián Gámir Ortega, Juan Gálvez, Juan Herrero Ruiz, José Rodríguez Martín, Mateo Jaime, Miguel Ruiz Camacho, Manuel Jiménez Alcalá, Ricardo Sánchez Aranda, Joaquín Moreno Rodríguez, Laureano Gómez Montoro, José Moya Zafra, Rafael Romero Ruiz, Antonio Ruiz Quesada, Juan Muñoz Quijada, Francisco Pérez Muñoz, Eduardo Ruiz Melguizo, Romualdo Quintana Peinado, Francisco Cáceres Gómez, de Loja; Juan Medina Sánchez, de Alquife; José Martínez García, de Laborcillas y Vicente Rodríguez Sánchez, de Cónchar.

—Que queden en observación, Manuel Cervera Quintana, José Ortiz Manzano, Antonio Roper González, Vicente Ganivet García, Gregorio López Coca, Mendo Roldán Jiménez, Miguel Casero Ruiz, Francisco Alba Luque, Antonio Rubio Molina, Antonio Gómez García y Francisco Arrevola Navarro, de Loja; Jerónimo Martínez Medina, de La Peza.

—Que presenten documentos y acrediten extremos: Joaquín López Corpas, Rodolfo García, Manuel Ruiz Muñoz, Enrique Sánchez Muñoz, Antonio Baza Molina, José Orellana Rodríguez, José Olivares Tejada, Joaquín Ortiz Jiménez, Andrés Pérez Alcaráz, José Lara Gómez, Diego Toledo Luque, Juan Alcaráz Ramirez y Juan Delgado Delgado, de Loja; José Pérez Sánchez, de Piñar.

El 98 por 100 de los enfermos crónicos, tengan ó no dolor, se curan con el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

El alcalde de esta ciudad ha enviado al gobernador para su aprobación el reglamento formado para el servicio de Beneficencia y Sanidad.

El tribunal para los exámenes de procuradores lo formarán: Presidente, el magistrado D. Eduardo Salas y vocales, el catedrático de la Universidad D. Francisco Leal de Ibarra, el abogado don Agustín Rodríguez Aguilera, el secretario de Gobierno de la Audiencia D. Joaquín Vida y el decano del Colegio de procuradores D. José Sedeño Fernández.

Sucesos locales.

Francisco Espejo fué curado anteayer en la casa de corcoro de una heida en la pierna izquierda, ocasionada á consecuencia de la mordedura de un perro.

—Ha sido capturado Luis Morón Fez, que estaba reclamado por el juez de Instrucción del distrito del Campillo de esta capital.

—El dueño de la barbería establecida en la calle de Fabrica Vieja, Torcuato Hernández Hernández, tuvo cuestión ayer con su oficial, José Hernández de Córdoba Cifuentes. Este con una piedra golpeó á su maestro en la cabeza cansándole una herida que le fué curada en la casa de socorro.

La alcaldía llama á los individuos Francisco Plaza Vilchez, Jerónimo Plaza Fernández, José Tora Martín, Manuel Aibar Fernández, Juan Andreu Redondo, José Calera Vadillo, Juan Molina Fernández, Emilio Fernández González, José Muñoz Cuesta, José Arenas López, Juan González Rodríguez, Pablo H ta Medina, Francisco Alonso García, Juan Fernández Granados, Manuel Molina Gómez, José López Padilla, Francisco López Martín, José Guijarro Saavedra, José Zafra Ruiz, Juan Peralta Ruiz, Antonio Huertas Sort, Francisco Sanchez Arias, Antonio López López y Francisco Cuesta Gil, para enterarles de asuntos de interés.

La alcaldía anuncia la segunda subasta para el arrendamiento del arbitrio establecido sobre la Casa Matadero de esta ciudad, bajo el tipo y pliego de condiciones que sirvieron de base para la anterior; cuyo acto tendrá lugar el día 31 del corriente á las doce de su mañana, en Madrid, en la Dirección general de Administración y en esta ciudad, en las Casas Consistoriales.

Merece los mayores elogios el notable establecimiento de enseñanza que con el nombre de Academia Politécnica existe en la calle del Hospital de Santa Ana num. 12.

Lo completo y práctico de las enseñanzas, la sabia organización, lo escogido de los procedimientos, y lo abundante y moderno del material, unido todo ello á lo celoso é inteligente de los profesores encargados de las clases respectivas, hacen que la Academia Politécnica sea uno de los mejores centros docentes de Granada.

Pero en lo que especialmente se distingue es en las clases de «Escritorio mercantil», «Contabilidad», «Teneduría de libros» é «Idiomas» y en cuanto se requiere para seguir con verdadero provecho la carrera mercantil.

Como consideramos de positiva utilidad un establecimiento de este género en Granada, se lo recomendamos á nuestros lectores llamándoles la atención sobre el anuncio que se publica en tercera plana, donde se hallarán condiciones y precios ventajosísimos.

Congreso de arqueología cristiana

Se ha verificado en Roma, tomando parte varios sabios de todo el mundo, que han informado además de la arqueología propiamente dicha, acerca del estudio de los monumentos de los monumentos de la Edad Media, de liturgia, epigrafía y literatura de los seis primeros siglos. En los 650 congresistas suscritos, 500 asistieron á la sesión inaugural. Es de notar que este Congreso, aunque puesto bajo los auspicios del Papa—dice La Croix—no tiene carácter

confesional; y sabios protestantes, lo mismo que sabios católicos, se han adherido á esta asamblea.

Servicio de la plaza para hoy.—Parada Córdoba.—Jefe de día, don Juan Díaz de Oñate, comandante de Córdoba—Imaginaria, don José Méndez Vellido, comandante de Artillería.—Hospital y provisiones, segundo capitán de Córdoba, don Manuel Saez Cruz.—Plantón en el Gobierno Militar, Artillería.—Plantón en el Parque, Artillería.—Paseo de enfermos, Vitoria.

Talla en la Comisión mixta dos sargentos de Vitoria.

De orden de S. E. el capitán mayor de Plaza, Arcadio Zamora.

Notas taurinas

Para el día 13 de Mayo ha sido contratado por la empresa de la plaza de toros de Campo Pequeño (Lisboa), el diestro José Palomar Caro.

—Las empresas de Palma de Mallorca y de Mont de Marsan han contratado al matador de toros Angel García Padilla para torear cuatro corridas en los meses de Mayo y Junio. También tomará parte dicho diestro en dos de las corridas que se verificarán en Madrid durante la canícula.

—El 29 de Junio se inaugurará la nueva plaza de toros de Barcelona con seis toros del Sallitro por los espadas Mazzantini, Conejito y Algabeño.

—Del sorteo celebrado para designar los toros que han de lidiarse en la anunciada corrida á beneficio del Asilo de protección á la infancia, han resultado elegidos: uno de la señora viuda de Concha y Sierra, otro de Surga, otro de Moreno Santamaría y, respectivamente, de Conradi, Campos y don Valentín Collantes.

Parece que, en definitiva, los espadas encargados de la muerte de esas reses serán Fuentes, Algabeño y Guerrerito, y que—si estuviera restablecido de la herida que sufrió en Jerez—actuaría Gullito chico como banderillero.

—Para torear en Teruel los días 30 y 31 de Mayo han sido contratados los espadas Naverito y Facultades.

Los toros pertenecerán á la ganadería de los señores Torán y Pallarés.

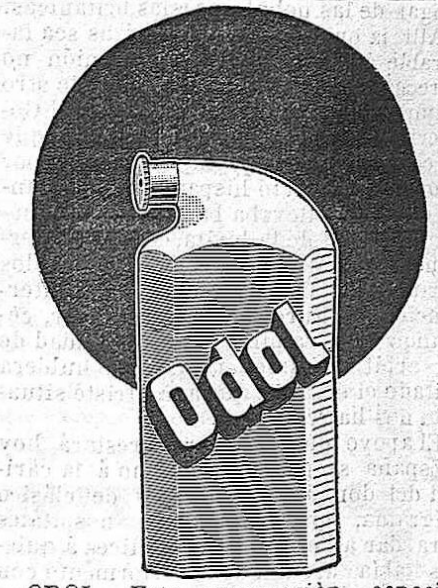
—En Burdeos se celebrarán las siguientes corridas: El 6 de Mayo Conejito y Montes, toros de Carreros; el 24 Montes y Bombita chico, reses de don Vicente Martínez; el 10 de Junio Lagartijillo y Félix Velasco, toros de Ales, y el 1 de Julio Reverte, ú otro, y Guerrerito seis del Valle.

—El próximo domingo torearán en la plaza de Valencia Bocanegra y el Valenciano.

—El diestro sevillano Antonio Montes tiene hasta la fecha contratadas, entre otras, las siguientes corridas: 29 de Abril, Bilbao; 6 Mayo, Burdeos; 20 Mayo, Ronda; 24, Burdeos; 12 Junio, Figueras; 24, Badajoz; 1.º Julio, Barcelona; 8 Julio, Nimes; 15 y 17, Mont de Marsan.

—El conde de Garay ha invitado ayer á comer á los señores Aguilera, conde de Romanones, Tovar, director de El Liberal y al espada Fuentes, para tratar de la corrida á beneficio de la Asociación de la Prensa.

Fuentes se ha ofrecido incondicionalmente para este propósito.



ODOL.—Esta preparación, conocida en el mundo entero, se vende, desde algún tiempo, en frascos algo más pequeños, al precio de DOS PTAS.

El laboratorio químico Lingner, de Dresden, mandó hacer este frasquito para que las personas que no quieren gastar 3'50 pesetas por primera vez, puedan, sin embargo, con menos dinero cerciorarse de las virtudes maravillosas del Odol. Además, son estos graciosos envases muy propios para regalos.

Aquellas de nuestras lectoras que deseen detalles de los modelos de la presente temporada, pueden escribir á la sección de confecciones de los Grandes almacenes de El SIGLO, Barcelona, y recibirán «gratis» inmediata contestación.

OPOL DE PÉREZ Y C.º farmacéuticos españoles

De la propia composición, propiedades y gusto exactamente iguales á un dentífico alemán. Frasco con cuarentagotas y la octava parte mayor que dicho dentífico de 3'50 Ptas. á 2 pesetas. Frasco de la misma cabida que el de 2 Ptas. á peseta. Así es la mayoría de los productos alemanes. Peor que lo español y á doble precio. El que conozca dicho dentífico y dude, que use el Opol y compare. «La de Santo Tomás, ver y creer». En todas las farmacias y perumerías. Bilbao, solamente Ascá, 7.

# Guía de Granada

Precio 1 peseta  
Se vende en la Administración de este periódico, PARRAGA, 5.

## LA VIDA JUDICIAL

En la Audiencia

Instruida en el juzgado de Guadix, se dio una causa ante la sección 1.ª contra Manuel Morales Ruiz, Manuel Moreno Navarrete y Juan Moreno Belloe, acusados por el Sr. Fiscal de un delito de hurto de espanto en los montes públicos de Guadix, defendidos por el letrado Sr. Jiménez López; á preguntas del presidente, se confesaron autores del delito, y la defensa, no estimando necesaria la continuación del juicio, terminó éste para sentencia.

Seguidamente, compareció ante el mismo tribunal Antonio Cuéllar, procesado por un delito de lesiones menos graves, causadas con un palo á Manuel Román.

El fiscal pidió para el procesado la pena de seis meses de arresto mayor, por haber concurrido la circunstancia agravante de reincidencia; el defensor, señor García y García, no estuvo conforme con la pena solicitada por el fiscal, por considerar como única prueba de cargo la declaración del lesionado, y en su virtud, pidió la absolución libre por falta de prueba.

Otra causa, instruida en el juzgado del Salvador, se vio en esta misma sección, sobre lesiones menos graves, contra Nicolás Expósito, para quien pedía el fiscal la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

La defensa, encomendada al Sr. Jiménez López, sostuvo que el hecho no fué voluntario, y que si la Sala entendía que había delito, lo considerara realizado por imprudencia.

A continuación ocupó el banquillo de los acusados José Porcel García, por dos delitos de atentado y uno de disparo de arma de fuego, cuyos hechos se realizaron en la cárcel de Baza, en una cuestión promovida con un compañero suyo.

El fiscal pedía la pena de 6 años y un día de prisión menor por cada uno de los delitos de atentado y 2 años 11 meses 21 días de prisión correccional por el disparo, con la circunstancia agravante de reincidencia para este delito.

El defensor Sr. Luna Pérez hizo su debut en un razonado informe negando que estuviesen probados los delitos de atentado y que el disparo fuese hecho contra determinada persona, sosteniendo que su defendido, únicamente podía ser castigado como autor de una falta.

Bachiller L.

### Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Purchena: Don Brígido Caro Fernandez, con D. Faustino Fernández, sobre pago de pesetas; abogado, Sr. Sánchez Reina; procuradores, Sres. Vida y Sedeño; secretario, señor Serna.

Sala de lo criminal.—Sección 1.ª.—Salvador: Contra D. Mariana Ortiz y otro, por falso testimonio; abogados, señores Angulo, Coronel y Castillo; procuradores, Sres. Mesa, Romero y Ortega; secretario, Sr. Caro.

Guadix: Don Domingo Ramirez Salmerón fiscal, por competencia; don José Rodríguez, juez; secretario, Sr. Millet.

Sección 2.ª.—Campillo: Contra Francisco Contreras, por hurto; abogado, señor Castilla; procurador, Sr. Cañas.

Huésca: Contra Gregorio Martínez y otro, por calumnia; abogados, Sres. Rico y Forero; procuradores, Sres. Cañas y Molina.

Juan J. Huertas, por atentado; abogado, Sr. Domé; procurador, Sr. Domé; secretario, Mirasol.

Sagrario: Contra Manuel Sierra García y otros, por lesiones; abogados, se-

ñales con santo recogimiento, donde tantas veces me has hecho cruzar las manos y rezar delante de su retrato como delante de una santa?

—¡Ah! desgraciada! ¡desgraciada! ¡balbuceó Margarita.—¡Qué daño te han hecho?

—Ya ves que estoy bien informada. Ya ves que no me han mentido. La única que me ha engañado eres tú.

—Los hechos son ciertos—exclamó la anciana enjugando su llanto.—Eso me basta, los hechos; y en cuanto á lo demás, perdóname que haya creído á Mad. Séverin sabedora de la vida algo más que tú.

Margarita volvió á esconder el rostro entre sus manos.

Comprendía que la lucha era inútil, que su impotencia para curar aquella gangrena moral saltaba á la vista.

El mal estaba hecho; el remedio ya venía tarde, y aunque su corazón protestaba, su inteligencia no podía medirse con tal adversario.

—¡Te callas! Haces bien: yo no te acusó; sé que tú lo has hecho con la mejor intención, pero debías esperar que un día u otro yo vería claro.

Al perder el respeto á mis padres, me

ñores Caracuel, Juristo y Camacho; procuradores, Sres. Andrade, Romero y Carretero; secretario, Sr. Serra.

Guadix: Contra José Barragán, por hurto; abogado, Sr. Capilla; procurador, Sr. Osuna; secretario, Sr. Millet.

Sección 4.ª.—Salvador: Contra Pedro Morales, por hurto; abogado, Sr. Jiménez López; procurador, Sr. Osuna; secretario, Sr. Caro.

Boletín Religioso

Día 4 de Mayo.—Santa Mónica, viuda. Jubileo de las cuarenta horas en la iglesia de las Tomasas. Se manifiesta á las seis y media y se oculta á las siete.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, á las ocho y media.

Misa de doce.—En las Angustias, San Justo, la Magdalena y las Tomasas.

En la iglesia de los jesuitas se celebra misa á las ocho, ocho y media, nueve, nueve y media, diez y diez y media.

Mes de Mayo.—Se celebra esta devoción en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, á las oraciones, con rosario letanía y ejercicios; sermón los jueves, domingos y días festivos, y manifiesto todos los domingos durante estos cultos.

—En San Juan de Dios, en la ermita de la Misericordia (plaza de los Lobos), en el Altar del Perdón y en la Capilla de los Reyes, á las siete de la mañana, y en las Hermanitas de los Pobres, todos los días, á las seis y media de la mañana, excepto los festivos que será á las cuatro de la tarde.—Además se hace esta devoción en todas las iglesias.

Trecenario.—En San Pedro á San Francisco de Paula, á las seis el trecenario de este santo.

Duodenario.—Al Sagrado Corazón de Jesús, en San Bernardo y Santa Paula.

Novena.—A Santa Catalina de Sena, á las seis, en su iglesia.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso, á las ocho: en las demás iglesias, á la oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Dolores, iglesia de San Justo.

## MERCANCÍAS

Llegadas ayer á esta estación férrea.

PROCEDE	No. de bultos	ESPECIE	CONSIGNA.
Málaga Pto.	59	Cemento	Torres Iglesias.
Málaga	2	Tejidos	Muñoz
"	1	"	Illescas
"	3	"	Alba
"	2	Hilazas	Illescas.
"	6	Algodón.	
Empalme	1	Gasolina.	Quero
"	10	Petróleo	Algodón
"	10	"	Gutiérrez.
Dos Hnas.	3	Pescados	Córdoba.
Jerez	8	Cerveza	López
"	3	Cabrito	Doña.
"	4	Muebles.	Cordon
"	2	Vino.	Torres
"	4	"	Macías
"	5	Bota.	Jofré
Sevilla	6	Gabán	Martínez
"	1	Quincalla	Gómez
"	2	Loza	Rosa
"	4	"	Navarrete
"	2	Drogas	González
"	4	Bujías	Ayllón.
"	1	Madera	Blanco.
Huelva	1	Drogas.	Pérez
Manzanares	1	Vino.	López
Valdepeñas	2	"	Durán.
"	2	"	González.
"	1	"	

## Pianos, Organos, Armoniums

Véase anuncio 4.ª plana.

senti como descargada de un peso, estaba cansada de arrodillarme, y el ideal que me prisionaba cayó como caen los muros de una prisión.

Entonces respiré libre y feliz. Ya no tenía lazos, ya no tenía yugos; podía, como los demás, tomar mi parte de placer en la vida, con tal de dar á la opinión pública el cuidado de las apariencias.

El mundo no pide más que ser engañado y se deja fácilmente engañar.

Athenais, rica; festejada, halagada, no había conquistado todo esto por la astucia empleada en la vida?

—No tenía uno de los salones más concurridos de París, no se la citaba como reina elegante de la hermosura?

Sin embargo, su vida había sido vida de placeres, y vida de intrigas, y no creas tú que se ignoraba, no.

El mundo que la trata lo sabe y se deja engañar.

Tenía gran número de amigos y muchas mujeres que pasan por impecables estrechan su mano y á otras les ha facilitado medios de transigir con su conciencia.

Sin embargo, ninguna de esas criminales parece tener remordimientos; ninguna lleva en la frente el sello de la reprobación divina.

Emma sonrió con cierto orgullo, y repuso: —¡Ya ves que he comprendido la vida!

Puede resumirse en estas palabras: Haz lo que quieras pero no te dejes sorprender.

# POR TELEGRAMA

(De nuestra redacción en la Corte.)

## LA BOLSA

	Madrid 3
Interior.	71-40
Exterior.	77-75
Amortizable.	79-40
Cubas viejas.	84-50
Cubas nuevas.	70-50
Acciones del Banco.	511-50
Tabacalera.	424-00
Obligaciones de Aduanas.	152-50

## Cambios.

Paris. . . 28 85 beneficio. papel.  
Londres. . . 32'33 libras esterlinas.

## A Barcelona

Madrid 3 (7'45 t.)  
El ministro de la Gobernación don Eduardo Dato ha marchado á Barcelona en la estación fué despedido por numerosos amigos políticos y bastante elemento oficial.—Guerra.

## La Unión Nacional

Madrid 3 (7'45 t.)  
El directorio del partido de Unión Nacional ha acordado recorrer las provincias celebrando meetings de propaganda.

Durante el mes actual visitarán las poblaciones de León, Palencia, Valladolid, Burgos, Salamanca, Valdepeñas y otras que aún no están fijadas.

Los señores Costa y Paraiso irán á todos estos puntos y además los individuos del directorio que se encuentren en condiciones de hacerlo y que lo procurarán en el mayor número posible.—Guerra.

## El "Isla de Panay"

Madrid 3 (7'45 t.)  
Telegrafian de Cádiz participando que hoy ha fondeado en aquel puerto el trasatlántico "Isla de Panay" procedente de la Habana.

Trae cargamento, pasaje y correspondencia, no habiendo ocurrido incidente alguno durante la travesía.—Guerra.

## El "Africa"

Madrid 3 (7'45 t.)  
Otro despacho de Cádiz da cuenta de haber zarpado hoy de aquel puerto con rumbo á Canarias el vapor "Africa".—Guerra.

## Gobernador de Gibraltar

Madrid 3 (7'45 t.)  
Según participan de Gibraltar, ha sido nombrado por el gobierno de Londres gobernador militar de aquella plaza el general White.—Guerra.

## El Directorio procesado

Madrid 3 (7'45 t.)  
Han terminado hoy las declaraciones ante el juzgado de instrucción de los individuos del Directorio de la Unión Nacional firmantes del manifiesto dirigido al país, aconsejando á los contribuyentes determinar su actitud.

El juez interrogó á los firmantes sobre la autenticidad de las firmas y si se ratificaban en el contenido del documento.

Todos han contestado afirmativamente. En su consecuencia el juez ha dictado auto de procesamiento contra todos los señores que firman el manifiesto.

Margarita aquí no pudo callar más, y exclamó con vehemencia: —¡Desdichada! ¡Te han mentido! Yo no tengo el lenguaje hábil de esa mujer que ha emponzoñado tu joven corazón, que ha fascinado tu entretenimiento.

Yo no he recibido su educación y no puedo combatir esas horribles cosas que me cuentas...

Puede que en su mundo, en una parte de ese mundo que yo no conozco, se viva así, burlándose de todo lo que es noble y digno, con una máscara perpetua sobre el rostro; pero puesto que se la ponen, es que lo que hacen está mal hecho.

—¡Me das miedo, hija mía, y sin saber por qué, te compadezco! ¡Eres acaso más dichosa desde que piensas así?

—Yo creí que habías sido víctima de tu candidez, seducida por tu propia ignorancia, que habías sucumbido á la debilidad, al amor... Pero ahora tu crimen es doblemente censurable.

Has seguido los consejos de esa mujer abominable, y á los veinte años estás delante de mí, pálida, trémula, espantada de tu propia conciencia, y víctima de un crimen.

—¡Y qué crimen! el más repugnante, el que puede acarrear la más espantosa catástrofe...

—¡Pobre Emma! ¡Yo no puedo maldecirte ni aún juzgarte!

Además, ¿de qué serviría? Pero confíesme que serías ahora doblemente feliz conservando tus ilusiones que juzgabas mentira, las creencias con que yo

Mañana seguirá el interrogatorio y práctica de diligencias.—Guerra.

## "Lagaritijo" agónico

Madrid 3 (7'45 t.)  
Un telegrama de Córdoba da cuenta de que Rafael Molina, "Lagaritijo", se encuentra gravísimo y que se desespera de salvarlo.

La creencia general es que el célebre diestro ha fallecido.—Guerra.

## Del Transvaal

Madrid 3 (7'45 t.)  
Telegramas de Londres participan que mañana en la sesión de la Cámara de los Comunes se planteará un importante debate sobre la guerra con el Transvaal.

Varios diputados se proponen interpelar energicamente al gobierno y pedir explicaciones sobre las causas que motivan el hallarse paralizadas las operaciones militares en el Sur de Africa permitiendo á los boers que se rehagan y causen daños importantes en el ejército inglés.

Los despachos de Orange y el Cabo que transmiten las últimas noticias del teatro de la guerra, demuestran que el generalísimo Roberts se muestra sumamente embarazado y sin saber decidirse sobre el plan de campaña que le conviene seguir para vencer al enemigo.

La táctica especial de los boers y su extraordinaria movilidad avanzando, retrocediendo, concentrándose y disolviéndose a su antojo obligando á Roberts á cambiar constantemente de dirección y de plan, son la causa de su embarazo.

Los boers se preparan á hacer una enérgica resistencia en el distrito de Lydenburg construyendo trincheras y fortificaciones en todos los puntos estratégicos.—Guerra.

## Mal presagio

Madrid 3 (7'45 t.)  
Entre los prohombres que bajaron á la estación á despedir al ministro Sr. Dato para Barcelona se encontraba el general Sr. Martínez Campos.

Este al despedir al ministro le dijo jocosamente: —"Celebraré que no le den una pita tan fenomenal como la que me dieron á mí."

El Sr. Dato se sonrió, contestándole que no presagiasen cosas desagradables.

Opina que su viaje á la capital del principado no producirá ningún desorden.—Guerra.

## Actitud del Directorio

Madrid 3 (7'45 t.)  
Hoy se ha reunido el Directorio de la Unión Nacional, después de saber que se iba á dictar en contra de ellos auto de procesamiento.

La mayoría de los individuos del Directorio se mostraron partidarios de no prestar fianza en caso de ser procesados, prefiriendo ir á la cárcel.

No recayó sobre el particular acuerdo alguno definitivo.—Guerra.

## Grandes de España

Madrid 3 (7'45 t.)  
Según está acordado por el Gobierno, en breve se firmarán los reales despachos concediendo el título de "Grandes de España" á los señores conde de Agrela, barón del Castillo de Chirel y marqués de Ivanrey.—Guerra.

## Triunfo científico

Diariamente dan excelentes resultados en todos os países los medicamentos **COSTANZI** que curan cualquier enfermedad. Para más detalles léase en 4.ª página. **Milagrosos Confites ó Inyección anti-venéreas y Robo anti-sifilítico COSTANZI.**

te arullaba en tu cuna, y te hubieran dado una conciencia tranquila.

Ahora soñarías con el esposo honrado que vendría á colocarte sobre tu frente la digna corona de esposa y madre, en lugar de tener ante los ojos el fantasma de tu hijo estrangulado, la maldición paterna, y quizás la sentencia de un tribunal.

—¡Oh! calla;—repuso Emma con ronco acento.—La vida es una lotería y todo el mundo no gana en ella.

Otros ganan, yo he perdido. Ya lo sé; pero no es culpa mía, la culpa es de Athenais que me ha engañado, la culpa es de quien no me ha prevenido á tiempo lo que es la vida.

—Pero aún no me has contado el fin de la historia.

—Es verdad. Oye pues.

IX

El sueño de Emma

Emma recorrió la estancia dos ó tres veces.

Las horas pasaban lentamente; habían dado las once... las doce...

Y las agujas del reloj se acercaban á la cifra número III.

El fuego se apagaba poco á poco.

El frío se iba apoderando de las dos mujeres, frío de diciembre, húmedo, helado...

La niebla que la columna de humo de la chimenea no impedía entrar, iba poco á poco ganando la estancia que,

## La mesa de La Viña P.

Comida para hoy  
CUBIERTO A 2'50 PESETAS

Sopa.—Puré de legumbres.  
Pescado.—Calamares á la marinera.  
Relevé.—Escalop de pollo á la riojana.  
Frito.—Pallitos catalanes.  
Asado.—Rosbit con patatas glaseadas.  
Postres.—Dulces y frutas del tiempo, pan y media botella de vino.

Almuerzo á 2 pesetas, compuesto de huevos, bistek ó chuletas y pescada, pan, postres y vino.

Cubierto de almuerzo y comida por abono servido en la casa, desde 2 pesetas en adelante y á domicilio, de 2'50.

## ACADEMIA POLITÉCNICA

HOSPITAL DE SANTA ANA N.º 19.  
A espaldas de los juzgados de la Plaza Nueva.

Est Centro de enseñanza tiene organizado como *Escritorio mercantil*, estudios prácticos de Reforma de toda clase de letras; Contabilidad; Teneduría de libros; Idiomas; Ortografía y O rrespondencia.

Los alumnos podrán permanecer durante el día en el establecimiento, practicando sus estudios en el escritorio por los honorarios mensuales de 10 pesetas.

També en pueden obtener el título de Tenedores de libros según previene la Ley.

Se admiten para esta preparación desde nueve años en adelante.

A los mas aventajados se les facilitara colocación en Comercios ó Casas de Banca.

## SUBASTA EXTRAJUDICIAL

A voluntad de los albaceas y herederos del Ilmo. Sr. D. Fabio de la Ba y su señora esposa doña Carmen Jerez (q. e. p. d.) y en subasta extrajudicial que tendrá efecto el día 10 del corriente á las dos de su tarde en la notaría del licenciado D. Abelardo Martínez Contreras (Alcaicería), se vende una casa principal sita en esta ciudad, calle de Gracia n.º 24 moderno, por el precio y demás condiciones que constan del pliego que se halla de manifiesto en dicha notaría.

## LA FAMA

GARNICERIA DE ANTONIO PEREZ  
Marqués de Gerona, 2.  
Este es el establecimiento mejor instalado de esta capital por las inmejorables condiciones higiénicas que reúne y donde el público puede encontrar las mejores carnes que se crancen en el matadero.

## Nada tan conveniente á las familias

Como comprar en LA DINAMO  
Es la única fábrica de Granada, donde se vende cazado de confección esmeradísima á precios inverosímiles; es el único establecimiento que tiene siempre currido; es la única casa que sirve encargos á la medida sin casi aumento en el precio; es, en fin, LA DINAMO, la única zapatería verdaderamente preferida por las familias numerosas, como pueden convencerse las personas que acudan á la calle de MICHONES NUM. 39

## RESTAURANT FORNOS

(Antiguo SPORT)  
En este establecimiento, tan acreditado como conocido del público, tanto por la bondad de los artículos que en el mismo se expenden, cuanto por lo económico de sus precios.

Se sirve á la carta ó sea por raciones. Se reciben diariamente ostras y cuantos mariscos se puedan desear. Hay abundantes surtidos en vinos que son de la casa de D. Francisco de Cella, de Jerez, compiten en calidad y precios con las marcas mas acreditadas.

El nuevo dueño de este establecimiento ha hecho importantes mejoras, no habiendo omitido gastos ni sacrificios algunos; advirtiéndole á su numerosa clientela, que serán atendidos con gran esmero y puntualidad por señoras camareras. El aseo y economía en los precios, nada dejan que desear. Es muy conocido de este ilustrado público que en la mayor parte de las capitales está establecido el servicio por señoras camareras, siendo en esta localidad el Restaurant FORNOS el único que establece esta clase de servidumbre.

Piedra Santa 2.—Horno San Matías 15.

alumbra por una sola hujía, tenía algo de lúgubre y glacial.

Las dos mujeres tiraban sin darse cuenta de ello.

Emma se detuvo bruscamente junto á la anciana.

—Entonces tuve el más bello sueño de la vida,—dijo,—pero el despertar ha sido horrible atroz, infame...

Ya sabes que después de haber pasado todo el verano en el campo y parte del otoño, ya no volví al convento.

El cambio de vida, el aire libre, me habían sentado bien.

Había hasta embellecido.

Por consejo de Athenais, mi padre consentió en que me quedara en casa.

Me había prometido obtenerlo de mi padre y lo alcancé.

Una vez en París, á pesar de los profesores que me buscó mi padre, mi verdadera institutriz fué Mad. Séverin.

Tha frecuentemente á su casa, y allí veía personas de todas clases y condiciones.

Sabes que es muy conocida en la alta sociedad parisiense, y que su salón es uno de los más celebrados, donde mejor se pasan las horas, porque ha sabido amalgamar en él la diversión, la seriedad y el buen tono.

Yo pasaba allí muy bien las horas, y no tardé en ser familiar á todos los que frecuentaban la casa.

Decían que soy fina, distinguida; que tenía un aire de gravedad que hacía suponer en mí un alma altanera y un corazón apasionado bajo una capa de hielo...

## 103 Biblioteca de LA PUBLICIDAD

### LA HIJA DEL AMANTE

NOVELA INTERESANTÍSIMA

señas con santo recogimiento, donde tantas veces me has hecho cruzar las manos y rezar delante de su retrato como delante de una santa?

—¡Ah! desgraciada! ¡desgraciada! ¡balbuceó Margarita.—¡Qué daño te han hecho?

—Ya ves que estoy bien informada. Ya ves que no me han mentido. La única que me ha engañado eres tú.

—Los hechos son ciertos—exclamó la anciana enjugando su llanto.—Eso me basta, los hechos; y en cuanto á lo demás, perdóname que haya creído á Mad. Séverin sabedora de la vida algo más que tú.

Margarita volvió á escon

Ecos del mundo

Un criminal de 13 años. Ciertamente que aunque en España tengamos también que lamentar con frecuencia los aumentos de la estadística criminal, no nos asiste tanto motivo para ello como ocurre en otras naciones.

Hace una temporada que la atención pública viene en la República vecina preocupándose del aumento de la criminalidad en la infancia, y de los remedios que deben aplicarse á las causas del mal.

Raro es el día que los periódicos no publican la noticia de un acto tremendo, cuyo autor no alcanza á los 15 años.

Hoy encontramos la relación del cometido por un niño de 13, en el distrito de Laval. Se encontró en un bosque, adonde iba á cortar leña, á una mujer, á la que acompañó hasta su casa, y allí solicitó de ella que lo tomase á su servicio.

Como la mujer no accediese á esta petición, el muchacho, sin otro motivo ni pretexto, enarboló una hoz que llevaba y la descargó dos golpes; y ya la infeliz en el suelo, el precoz asesino concluyó su obra clavándole en el cráneo la punta del arma.

El rapaz salió de la casa, cerrando cuidadosamente la puerta, y marchó á la de su padre, no sin esconder antes la hoz y lavarse las manos para hacer desaparecer todo vestigio que pudiera comprometerle.

Sin embargo, poco después el marido de la víctima pudo comprobar la presencia del muchacho en su casa, y el criminal fué capturado.

Y resulta que el rapaz á pesar de sus 13 años, es autor de varios incendios, y había sido castigado por robo.

Un caso de primer grado de la clasificación de Lombroso.

Una población que se va.

Una población alemana, situada á orillas del Elba, va á cambiar de sitio. Trátase de Dennemberg, en el distrito de Luneburgo, que ha sufrido en doce años la friolera de 15 inundaciones, que han causado grandes daños y originado enormes gastos para su reparación.

En esta primavera la población ha sufrido una nueva acometida del Elba, y los vecinos están ya convencidos de que el río no les dejará en paz interin no se alejen de él un poco más.

En virtud de esto, han determinado abandonar la población, para que las aguas hagan de ella lo que quieran y construir otra nueva sobre una colina, al abrigo de las inundaciones.

El acuerdo de la traslación se ha toma-

do por el Ayuntamiento, de acuerdo con las autoridades provinciales, con beneplácito de todo el vecindario.

Contra el mareo.

Dos médicos, uno de ellos de la Compañía general trasatlántica francesa, han terminado los experimentos que habían emprendido sobre el tratamiento del mareo ó mal de mar, y según han informado á la Academia de Medicina, han llegado á encontrar el remedio, que consiste en aplicar á los enfermos inhalaciones de oxígeno.

Según tales doctores, los enfriamientos, jaquecas, vómitos y otros fenómenos de que hace el mareo víctima á tanta gente, son ocasionados por sacudimientos profundos y repentinos de la masa visceral y por la contracción del diafragma.

En tales condiciones, el empleo del oxígeno está perfectamente justificado. Numerosas observaciones practicadas demuestran que este gas inofensivo obra siempre de una manera rápida: las náuseas y los vómitos cesan, y se experimenta un delicioso bienestar.

La respiración, incompleta y frecuente se regulariza, el paso recobra su normalidad y la cefalalgia ó dolor de cabeza desaparece.

Las instalaciones han de practicarse por la boca, cerrando la nariz de mane-

ra que no se respire otra cosa que oxígeno.

Album del Hogar

Cocina española

Corazones de carnero con judías.—Después de cocidos dos corazones, y picados en menudos trozos, fríanse bien con dos onzas de manteca de cerdo ó aceite. Se toman dos cucharadas colmadas de judías secas bien cocidas con solo agua y se ponen en la mitad de medio cuartillo de caldo del cocido, más, una cucharada de vino blanco, un polvo de nuez-moscada y otro de pimienta, y dos yemas crudas batidas con caldo del mismo ya puesto; se pone esto al fuego, y cuando esté muy caliente se mezcla con los corazones y la grasa que tengan, y empezando á cocer se retiran y se sirven.

Jamón en salsa.—En una cacerola se pondrá una libra de jamón cortado en lonjas del grueso de un dedo, una onza de manteca de cerdo, una hoja de laurel y un canuto pequeño de canela, dos ajos pequeños enteros, cuatro granos de pimienta y lo mismo de clavillos, y una ración de vino blanco; todo al fuego se tiene diez minutos; después se pone un cuartillo de caldo del cocido, y se deja cocer hasta reducirse el líquido en su tercera parte; ó sea trascurrido un cuarto de hora, y enseguida puede servirse.

HUMORADAS

Entre dos quimicos. Uno de ellos leyendo: «Ayer puso fin á su vida, arrojándose al estanque del Retiro, un hombre llamado...» —Pues no es una solución—dice el otro.—¿Por qué? —Porque el hombre es insoluble en el agua.

Gedeón está de visita en casa de un amigo, cuyo hijo, niño de diez años, es tan miope, que lleva ya gafas en montura de oro. —Según veo—dice Gedeón al padre—, destina usted á ese muchacho al notariado.

PRESTAMISTAS

En la imprenta de este periódico, Parraga, 5, se venden libros del nuevo modelo para anotar los objetos pigorados.

Se vende semilla de gusano de seda de superior calidad. Darán razón en la Administración de este periódico.

SECCION DE ANUNCIOS

BOLETIN COMERCIAL. Precios del día anterior. Alhóndiga de granos. Precios y balances del trigo. Sobrante de anteaer 1392 q. m. Entrada de ayer. 190. Total existencia ayer. 1582. Vendidos. 175. Quedan. 1407. Precios del trigo de ayer. De 3'00 á 3'40 ptas. q. métrico. Precios de otros granos. Cebada de 32'50 ps. á 33'31 q. m. Habas de 30'00 » á 31'00 » Maiz de 26'90 » á 27'00 » Matadero público. Ayer se hizo en este establecimiento la siguiente carnización: 6 reses mayores á 1'87 pesetas el kilogramo. 42 borregos á 1'60 idem. 3 cabras á 1'40.



MILAGROSOS CONFITES COSTANZI. No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor que día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de Venéreo y Sífilis, aun siendo sus males crónicos de más de veinte años! Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los extremos sufrimientos que...

DE LA COMPAÑIA COLONIAL. CHOCOLATES, CAFÉS Y TAPIOCAS. 87 RECOMENDAS INDUSTRIALES. Depósito General, Mayor, 18 y 20. MADRID.

SOCIEDAD GENERAL DE SEGUROS A PRIMA FIJA. CAPITAL SOCIAL, 15.000.000 DE PESETAS. Domiciliada en Madrid: Alcalá, 68. SEGUROS. Sobre la vida.—Contra incendios.—Marítimos y fluviales.—Accidentes personales y colectivos.—Rotura de cristales.—Accidentes por y á los coches.—Ganado de labor.—Cosechas heiladas y pedriscos. Esta sociedad, genuinamente española, es la primera que comprende todos los ramos del seguro.

ALOS COMERCIANTES. Fábrica de fundas de facas y puñales de todas clases. M. NASARRE Y COMPAÑIA. Plaza de S. Anton, 3, Granada. Se desean correspondientes á quienes concederles la exclusividad para la venta de dicho artículo. Expediciones á todos los puntos.

LA INTEGRIDAD. GRAN DESPACHO ALMACEN DE BEBIDAS de FRANCISCO HERNANDEZ LOZANO. Navas, 24.—Granada. Se venden los ricos anis de puros de uva, Anis M. fiana de Colón y anis Polavieja, marca de su invención y propiedad, al precio de 36 y 40 pesetas arroba, y por litros á 2'25 y 2'50 pesetas; el agardiente Rute superior á 22 pesetas los 18 litros y por litros á 7 reales, Cazalla los 18 litros 20 pesetas y por litros 6 reales, Castril los 18 litros 21 pesetas y por litros 7 reales, y en Aguadientes corrientes, Triple anisados refinados de 13 á 24 pesetas los 18 litros, en vinos de Valdepeñas nuevos y rancios de 30 á 36 reales arroba, de 17 litros, gran surtido de vinos de Jerez, Montilla, Manzanilla, Moscatel, Cognac, y Ron de las marcas más acreditadas.

JOSÉ CAÑADAS É HIJO. Gabinetes de cirugía y prótesis dentaria. 2, Alhóndiga, 2. Servicio de 2 á 12 de la mañana y de 1 á 5 de la tarde, todos los días excepto los festivos. N.º 111.—Asistencias á domicilio solo en casos extraordinarios.

VIDES AMERICANAS. Las que hoy se prefieren en toda España y gozan de mayor reputación entre los viticultores de Francia y Portugal, se cultivan en el Centro Vitícola del Panadés, única casa que produce CUATRO MILLONES DE BARBADOS, DIEZ MILLONES DE ESTACAS y una cantidad importantísima de INERTOS bien soldados, resistentes á la filoxera y la clorosis. Catálogos y condiciones de venta, se facilitan en la Administración de este periódico Parraga, 5, Granada, y se remiten por correo á quien lo solicite.

MORRHUOL. Principio activo del aceite de Hígado de bacalao, hipofosfitado y azúcar de Dr. PIZA. Premiado con MEDALLAS de ORO en la Exposición Internacional de 1902, en la Exposición Concurso de París y premio en la Exposición de Ginebra de 1896. El Morrhuol contiene todos los principios nutritivos del aceite de hígado de bacalao, extra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por grandes médicos en su clientela han demostrado que el Morrhuol es el mejor más eficaz que el aceite y sus emulsiones. De la unión del Morrhuol con los hipofosfitos y el azúcar resulta el mejor reconstituyente hasta hoy conocido, excita el apetito, da lugar á resultados sorprendentes en el tratamiento de las afecciones pulmonares, bronquitis, raquitismo, escorbuto, debilidad y debilidad general. No contiene el Morrhuol nada que sea nocivo; puede tomarse en verano como en invierno, en la mañana y por la noche. Farmacia del autor, Plaza del Piaz, 6, BARCELONA y principales de España.

CAFE NERVINO MEDICINA. Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vómitos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes. DR. MORALES, CARRETERAS, 39 MADRID.—En Granada, farmacia de J. Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

MUY IMPORTANTE. A los Comerciantes é Industriales. Descubierta ya la forma, desde que se perfeccionó el fotograbado, para que compita la más insignificante imprenta con la mejor litografía, el propietario del acreditado establecimiento tipográfico donde se edita este periódico, acaba de formalizar contratos ventajosísimos con los más importantes TALLERES DE FOTOGRAFIA, FOTOGRAFADO y FOTOTIPIA, para proporcionar á sus clientes, los Sres. Comerciantes é Industriales de Granada y su provincia, beneficios imposibles de ofrecer hasta hace poco, y como utilizando cualquiera de los indicados procedimientos pueden hacerse en esta imprenta hasta los mejores cromos, se admiten toda clase de encargos para anuncios á varias tintas, etiquetas, tarjetas, cabeceras de cartas ó facturas, vistas ó marcas de fábrica, retratos, figuras de cualquier índole para ilustrar libros ó folletos, y cuanto se encomiende en esta casa. Y basta decir, como ejemplo de lo que pueden economizar los comerciantes é industriales utilizando el fotograbado ó fototipia, que un dibujo cualquiera les costará la décima parte que les cobraría el más humilde grabador, y resulta el trabajo más perfecto, puesto que con el buril no se ha logrado ni se podrá lograr jamás obtener la finura que se consigue por el sistema moderno. Diríjanse los encargos, á F. GOMEZ DE LA CRUZ, PÁRRAGA, 5, GRANADA.

SAN IGNACIO. Gran almacén de loza y cristal, MESONES, 102. NOVEDADES. Precios módicos.

Fábrica de cemento lento. Yeso, pulverización de cortezas para curtientes. BLOQUES Y MOSAICOS HIDRAULICOS EN COLORES. Recomendamos á los Sres. Arquitectos, Propietarios y Maestros de Obras que necesitan colocar soleras, vean los mosaicos en colores de nuestra especial fabricación. La Casa ha impreso unos folletos con instrucciones tomadas de la práctica para la mejor aplicación de sus materiales, que remite gratis á quien lo pida. MARIANO MIRALLES, Alhondiga, 2.

ARMONIUMS. Los mejores para iglesias y salones, se fabrican en la reputada casa J. M. Marassé.—Por la sonoridad de sus sonidos, compiten estos armoniums con los más caros que se reciben del extranjero, siendo su costo tan módico como el de los PIANOS y ORGANOS de la misma casa. Precios y condiciones, se facilitan en la Administración de este periódico, Parraga, 5, Granada, y se remiten por correo á quien lo solicite.

MATIAS LOPEZ. MADRID ESCORIAL. Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos anisos, fondant y dulces varios. Do venden en todas las principales confiterías de esta. Depósito central MONTEBATA, 26.

LA ACTIVIDAD. Centro Consultivo de Hacienda. AGERA DE LA VIRGEN NUM 40, GRANADA. Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y particulares, formación de repartimientos para el cobro de la contribución territorial, consumos y vecinales, presupuestos, cuentas de Pósitos municipales y de recaudación. Cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

Colegio Ibero de San Juan de Dios. Este acreditado centro de enseñanza, con el fin de mejorar sus clases, se ha trasladado á la calle de la Verónica de la Virgen número 18, en donde cuenta con un magnífico local y el material necesario para el desarrollo de la enseñanza en sus distintos grados. Con profesores idóneos y la aplicación de los sistemas más modernos que recomienda la Pedagogía, consigue el Colegio Ibero los más grandes progresos en la educación é instrucción de la juventud, llevando siempre por lema, «el cariño para educar y la firmeza». Clases de noche para adultos de 6 á 9. VERONICA DE LA VIRGEN NUMERO 16.

EN 750 PTAS. Se vende una imprenta completa, compuesta de una prensa con todos sus accesorios, tipos de letra suficientes y cuantos efectos son precisos para hacer un periódico casi del tamaño de LA PUBLICIDAD.—Para tratar, en la Administración de este diario, Parraga, 5, y Puentezuelas, 2, triplicado, Granada.

PARA GRABADOS. de Imágenes, Coronas, Escudos, Marcas de fábrica, y cuantas alegorías se puedan desear, se admiten en los encargos en la Administración de este periódico, PARRAGA, 5, garantizando que costarán mitad de lo que pueda cobrar cualquier grabador de esta población. Los pedidos de fuera, diríjanse F. GÓMEZ DE LA CRUZ GRANADA.

LA ESPAÑOLA. CASA DE HUESPEDES. Sta. Teresa 51. Ama de cría con leche fresca para la casa de los padres. Darán razón en Huéto Vega. Párrago Ojo.

Grandes vinos de Champagne de la antigua y acreditada casa GEORGE GOULET & C. REIMS. PROVEEDORES EFECTIVOS de S. M. la Reina de Inglaterra, de S. A. R. el Principe de Gales y de S. M. el Rey de Holanda. Pidarse notas de precios á la Administración de LA PUBLICIDAD, PARRAGA, 5, GRANADA, ó á los correspondientes de este periódico en la provincia.